



ACTA

I. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El Presidente del Comité de Selección, deja constancia que con fecha 12 de Marzo de 2020, el secretario de este concurso remitió las observaciones presentadas por la oponente al cargo de Asistente Social del Adulto Mayor de la región de Antofagasta, la que paso a individualizar en el apartado siguiente:

i. ANDREA CORREA

11 de marzo de 2020.

Estimados señoras y señores de Comité evaluador:

Junto con saludarle, escribo con la finalidad de solicitar tenga a bien permitirme adjuntar el curriculum vitae en el formato que exigen las bases del presente concurso, puesto que, por un error involuntario de mi parte, acompañé éste en otro formato.

Esperando una buena acogida de su parte, le saluda cordialmente

II. CONVOCATORIA:

Que, presidente del Comité de Selección convoca a los integrantes que conforman dicho Comité, para el día 12 de marzo de 2020, a objeto de resolver la presentación mencionada anteriormente.

III. SESIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Concurren a la convocatoria los siguientes integrantes por: a) Giancarlo Fontana Adasme Director Regional Antofagasta de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta; b) Judith Valera Asistente Social, Subcoordinadora CAVI y; c) Gerardo Salinas Muñoz, Asesor Jurídico no concurre por estar haciendo uso de licencia médica.

IV. ANTECEDENTES TENIDOS A LA VISTA:

Del análisis de las bases en numeral; V.- **PLAZO MÁXIMO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS ANTECEDENTES** para proveer el cargo de **ASISTENTE SOCIAL DEL ADULTO**, se extenderá desde la fecha **02 de Marzo** y hasta el **09 de Marzo de 2020**.

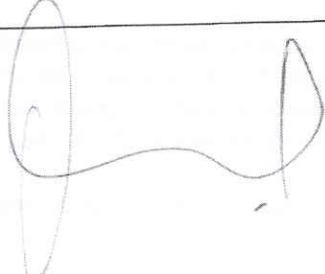
El comité de selección antes aludido en sesión de fecha 12 de Marzo de 2020 y de acuerdo a los antecedentes presentados por la oponente, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

a) Que, el **Comité de Selección** dado los antecedentes expuesto en el numeral anterior de la presente acta, **rechaza lo solicitado**, en atención que la postulante ha requerido la incorporación de un documento exigido por las bases, pero fuera del plazo de recepción de los mismos y no cumpliendo con la entrega, conforme al articulado en el acápite Primera Etapa denominado de las bases del concurso.

Notifíquese y publíquese la presente acta.

Para constancia firma el Comité de Selección:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha
GIANCARLO FONTANA ADASME	Director Regional Antofagasta		
GERARDO SALINAS MUÑOZ	Asesor Jurídico	No firma por encontrarse haciendo uso de licencia médica	12.03.2020
JUDITH VALERA	Subcoordinadora CAVI Arica		12.03.2020

